

# La Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Las administraciones públicas protegen el dominio público hidráulico porque el agua es un recurso esencial para todos los seres vivos, los ecosistemas naturales y el clima. Este recurso es escaso, frágil y finito.

Los ríos, lagos y aguas subterráneas conforman ecosistemas de gran valor ecológico, que albergan una elevada biodiversidad. Cuando están en buen estado de conservación también prestan servicios ambientales esenciales (colaborar en la depuración de contaminantes, contribuir a la recarga de acuíferos, generar terrenos fértiles en sus orillas, amortiguar las inundaciones...) y además son espacios de recreo.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico actúa con el objetivo de lograr un uso racional de este recurso y reducir los efectos adversos de las inundaciones y las sequías.



## ¿Quieres saber más?

Visita nuestra web [www.chcantabrico.es](http://www.chcantabrico.es)  
o escanea el código QR



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL CANTÁBRICO, O.A.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico

# Planifica, Trabaja, Actúa.

Para lograr el buen estado de nuestros ríos y aguas subterráneas. ¿Quieres conocer nuestras áreas de actuación?



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL CANTÁBRICO, O.A.

## Planificación Hidrológica

Planificamos para hacer compatibles los usos del agua con su ciclo natural y con la preservación y mejora de los ecosistemas que dependen de ella.



## Ejecución de obras hidráulicas

De saneamiento, abastecimiento y defensa contra inundaciones, declaradas de interés general del Estado.

## Control de los usos del agua

Controlamos los usos del agua de nuestros ríos y acuíferos para asegurar el ciclo natural del agua y para evitar el deterioro de los ecosistemas fluviales.

## Protección frente a inundaciones

Estudiamos la inundabilidad de las zonas próximas a los ríos y la viabilidad de implantar usos en ellas para reducir el riesgo y los daños por inundación.



## Protección del DPH

Controlamos las obras y otras actividades que se realizan en el dominio público hidráulico (DPH) y en sus zonas de protección, mediante el régimen de autorizaciones y las labores de vigilancia e inspección.

## Suministro de información hidrológica

En tiempo real para gestionar los recursos hídricos y las situaciones de avenida y de sequía.



## Restauración y conservación

Actuamos para restaurar nuestros ríos con el fin de mejorar su estado natural de conservación y reducir nuestro impacto sobre ellos.



## Control de vertidos

Controlamos los vertidos de aguas residuales y la calidad de las aguas de nuestros ríos y acuíferos para garantizar su conservación.